Sin Vigencia

(NOMBRAR AL DOCTOR LUIS URBINA NOGUERA, SECRETARIO DE ASUNTOS LEGALES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 364-2006, aprobado el 04 de agosto de 2006

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 156 del 11 de agosto de 2006

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 364-2006

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Nombrar al Doctor **Luis Urbina Noguera**, Secretario de Asuntos Legales de la Presidencia de la República.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el cuatro de agosto del año dos mil seis. **Enrique Bolaños Geyer**, Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/31535